

RIO GALLEGOS,

31 MAY 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.277/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Seminario de Postgrado del Seminario denominado "Prensa, Cultura y Política en Argentina (de fines del S XIX a la década de 1940)", el cual será dictado por la Dra. Leticia Aurora PRISLEI, Docente Investigadora de la Universidad del Comahue, durante el 2º Cuatrimestre del Ciclo Académico 2010, con una duración de TREINTA (30) horas reloj y contará con la Prof. Aixa BONA en carácter de Docente Colaborador y Coordinador;

QUE los objetivos generales del Seminario mencionado precedentemente consisten en realizar una lectura razonada de algunas de las problemáticas planteadas por el vínculo prensa, cultura y política y sus particulares itinerarios en la sociedad argentina y conocer instrumentos metodológicos y bibliografía actualizada que permitan plantear trabajos de investigación, posibilitando el desarrollo de las habilidades constitutivas del oficio de historiador;

QUE los destinatarios de la propuesta son Docentes, Profesionales y Alumnos avanzados de las Areas de Historia, Comunicación, Letras y Ciencias Sociales en general;

QUE se ha fijado los siguientes aranceles: PESOS CIEN (\$ 100,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos;

QUE por Nota N° 220/10 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE mediante Nota N° 473/10 el Departamento Ciencias Sociales, avala la continuidad del trámite;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la realización del Seminario denominado "Prensa, Cultura y Política en Argentina (de fines del S XIX a la década de 1940)", el cual será dictado por la Dra. Leticia Aurora PRISLEI, Docente Investigadora de la Universidad del Comahue, durante el 2º Cuatrimestre del Ciclo Académico 2010, con una duración de TREINTA (30) horas reloj y contará con la Prof. Aixa BONA en carácter de Docente Colaborador y Coordinador, fijar un arancel de PESOS CIEN (\$ 100,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos y elevar los presentes actuados a la Dirección de Posgrado para su conocimiento y posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Posgrado al Seminario mencionado precedentemente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Seminario denominado "Prensa, Cultura y Política en Argentina (de fines del S XIX a la década de 1940)", el cual será dictado por la Dra. Leticia Aurora PRISLEI, Docente Investigadora de la Universidad del Comahue, durante el 2º Cuatrimestre del Ciclo Académico 2010, con una duración de TREINTA (30) horas reloj y contará con la Prof. Aixa BONA en carácter de Docente Colaborador y Coordinador.-

ARTICULO 2º.- FIJAR un arancel de PESOS CIEN (\$ 100,00) para asistentes externos a la

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

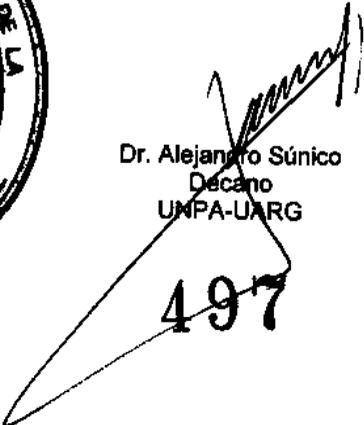
111-2-

U.N.P.A., PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos.-

ARTÍCULO 3º.- ELEVAR los presentes actuados a la Dirección de Posgrado para su conocimiento y posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Posgrado al Seminario denominado "Prensa, Cultura y Política en Argentina (de fines del S XIX a la década de 1940)"


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

497